

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1831 *BARCELONA*

Antonio Cidraque Arias, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de Asunto.- Concurso voluntario núm. 656/2011-D4.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Parsa 2005, S.L. CIF B64016058.

Fecha del Auto de Declaración.- 22/12/11.

Administradores Concursales.- Luis García Martínez, con domicilio C.Hurtado, n.º 25, Torre de Barcelona y Teléfono n.º 934053606 y en calidad de Abogado

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 (08075 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial sustituto.

ID: A120001511-1